

C O P I A: "En la Ciudad de Cuenca, Provincia del
Azuay, República del Ecuador, a catorce de Julio de mil nove-
cientos ochenta y seis, ante mí Doctor Emiliano Feicán Garzón,
Notario Público de este Cantón, compareció el señor Kurt Dorf-
zaun Hahn, casado, en su calidad de Gerente i Representante Legal
de "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.DORFZAUN CIA.LTDA.",
legalmente autorizado, conforme reza de los documentos justifi-
cativos de su personería que se insertarán; Ecuatoriano, mayor de
edad, domiciliado en esta Ciudad, capaz ante la Ley para contra-
tar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y re-
sultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento
precede libre y voluntariamente, expuso: Que por los derechos que
representa, eleva al actual instrumento público el Aumento de
Capital i Reforma de Estatutos de la Compañía de responsabili-
dad limitada "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.DORFZAUN
CIA.LTDA.", contenidos en la Minuta que me entrega, cuyo tenor li-
teral es el siguiente: "M I N U T A.-SEÑOR NOTARIO: En su Regis-
tro de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía, sírvase extender u-
na, de la cual conste la elevación del Capital Social, y en conse-
cuencia la Reforma pertinente de los Estatutos de la Sociedad
"FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.DORFZAUN CIA.LTDA.",
de acuerdo con las cláusulas que siguen: PRIMERA:- Que el vein-
te y tres (23) de Julio del año de mil novecientos setenta y cua-
tre (1974), y mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario
Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, e inscri-
ta bajo el número ciento ochenta y uno (181) en el Registro Mer-
cantil de Cuenca, el treinta y uno (31) del mismo mes y año, se
constituyó y estableció con domicilio en la ciudad de Cuenca la

Una

/ denominada

1 Sociedad de Responsabilidad Limitada / "FABRICACION Y EXPORTACION
2 DE SOMBREROS K.DORFZAUN CIA.LTDA.", con el Capital Social inicial
3 de UN MILLON DE SUCRES (\$/ 1'000.000,00), dividida en Un Mil Par-
4 ticipaciones de Un Mil Sucres (\$/1.000,00) cada una, íntegramen-
5 te pagadas, y, con el objeto de dedicarse especialmente al proce-
6 samiento e tratado y preparación de campanas de sombreros de pa-
7 ja tequilla para exportación, y cualquier otra actividad mercan-
8 til e industrial permitida por la Ley. -SEGUNDA:- Luego conforme
9 Escritura Pública, otorgada ante el mismo señor Notario Dr. Emi-
10 liano Feicán Garzón, el cuatro (4) de Mayo de mil novecientos se-
11 tenta y ocho (1978), e inscrita el dos (2) de Junio del mismo a-
12 ño con el número ochenta (80), se procede a elevar el Capital So-
13 cial de esta Sociedad en Cuatro Millones de Sucres (\$/4'000.000,00)
14 mediante Reservas, con lo que el Capital ascendió a CINCO MILLO-
15 NES DE SUCRES (5'000.000,00) dividida en Cinco Mil (5.000,00)
16 Participaciones de Un Mil Sucres cada una (\$/1.000,00), precedién-
17 dase consecuentemente a reforma el Artículo Cuarto de la Escri-
18 tura Constitutiva en lo que respecta al Capital Social. -TERCE-
19 RA:- Se hace constar también, que el diez y seis (16) de Junio
20 de mil novecientos setenta y ocho (1978), y ante el mismo señor
21 Notario, se otorga la Escritura Pública, con las marginaciones y
22 razones respectivas, por la que el Socio señor KURT DORFZAUN HAIN
23 transfiere parte de sus Participaciones, en favor de sus hijos
24 Señerita BARBARA ANN y señor ERNESTO SIMON DORFZAUN HEID, por el
25 monto de Dóscientas Cincuenta (250) Participaciones de Un Mil
26 Sucres (\$/1.000,00) cada una, en partes iguales, y conforme las
27 motivaciones expuestas en la referida Escritura. -CUARTA:- Poste-
28 riormente, mediante Escritura Pública, celebrada ante el mismo No-

3
1 tario Séptimo de este Cantón Dr. Emiliano Feicán Garzón, en el
2 transcurso del tiempo, se operan tres elevaciones más del Capital
3 Social de esta Compañía, en los incrementos o montes de TRES
4 MILLONES DE SUCRES (\$/ 3'000.000,00); de DOS MILLONES DE SUCRES
5 (\$/ 2'000.000,00), y, de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ 5'000.000,00)
6 en su orden, tomados de Reservas Facultativas y distribuidos pro-
7 porcionalmente entre los Socios, con todo lo cual el Capital So-
8 cial de esta Compañía ascendió a los QUINCE MILLONES DE SUCRES
9 (\$/ 15'000.000,00); instrumentándose estas elevaciones a través
10 de las respectivas Escrituras Públicas celebradas en estas fe-
11 chas: la primera, el veinte y tres (23) de Agosto de mil novecien-
12 tes ochenta y dos (1982), inscrita el cuatro (4) de Octubre del
13 mismo año bajo el número ciento cincuenta y nueve (159); la se-
14 gunda, el diez (10) de Mayo de mil novecientos ochenta y tres
15 (1983), inscrita con el número noventa y nueve (99) el treinta y
16 uno (31) del mismo mes y año; y, la tercera, celebrada el veinte
17 y cinco (25) de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro (1984)
18 e inscrita el diez y siete (17) de Agosto del mismo año bajo el
19 número ciento sesenta y cuatro (164). -QUINTA:- Per fin, en sesión
20 de Junta General Extraordinaria de Socios de "FABRICACION Y EX-
21 PORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CIA. LTDA.", celebrada con el
22 carácter de UNIVERSAL, el diez y nueve (19) de Junio del presente
23 año de mil novecientos ochenta y seis (1986), concurriendo los
24 Socios señores KURT DORFZAUN HAHN representando por sus propios
25 derechos Trece Mil Ciento Veinte y Cinco (13.125) Participacio-
26 nes; el señor ALBERTO DORFZAUN HEID, representando así mismo por
27 sus derechos Trescientas Setenta y Cinco (375) Participaciones,
28 y, además en representación y por los Consocios Señora JANETH y

Señorita BARBARA DORFZAUN HEID, Trescientas Setenta y Cinco (375) Participaciones por cada una de ellas; concurre también el Socio señor ROBERTO DORFZAUN HEID, quien posee igualmente Trescientas Setenta y cinco (375) Participaciones, y representada Trescientas Setenta y Cinco (375) Participaciones más del Socio señor ERNESTO DORFZAUN HEID, con lo que esta Junta Universal se halla representada por el ciento por ciento de los QUINCE MILLONES DE SUCRES (\$ 15'000.000,00) de su Capital Social; acordándose por unanimidad el elevar este Capital Social suscrito y pagado, en la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 5'000.000,00) más tomándose de las Reservas Facultativas, distribuidas a prorrata de las Participaciones de cada Socio, con lo cual el Capital Social Actual alcanzaría a los VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$ 20'000.000,00), dividido en Veinte Mil (20.000,00) Participaciones de Un Mil Sucres (\$ 1.000,00) cada una; quedando en consecuencia nuevamente reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos de esta Compañía en lo referente al Capital Social, el mismo que en adelante dirá:

"El Capital Social es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$ 20'000.000,00), dividido en Veinte Mil (20.000,00) Participaciones de Un Mil Sucres (\$ 1.000,00) cada una.- Los Certificados de Apertación se emitirán de conformidad con la Ley, serán nominativos, indivisibles e intransferibles, e irán firmados por el Presidente y por el Gerente".- SEXTA:- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el Socio señor KURT DORFZAUN HAHN, en calidad de Gerente de "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CIA. LTDA.", donde así cumplimentando a las Resoluciones de la referida Junta General Universal de Socios, según la respectiva Acta que se acompaña juntamente con su respectivo Nombramiento de Ge-

rente, para que se inserten en esta Escritura, declarando así e-
 levado el Capital Social en el monto indicado, y, reformado el
 Artículo Cuarto de los Estatutos de esta Compañía.-SEPTIMA:-Se
 deja constancia que de acuerdo con las Leyes de Fomento Indus-
 trial y Acuerdos Interministeriales correspondientes, esta Com-
 pañia se halla exenta del pago de toda clase de Impuestos.-OC-
 TAVA:-La cuantía queda determinada en el monto de elevación e
 aumento del Capital Social. Dígnese señor Notario, agregar a la
 presente Minuta, las demás cláusulas legales y de estilo para su
 validez.-Cuenca, once de Julio de mil novecientos ochenta y seis.-
 COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, Dr. José Vélez Salazar.-Dr. José Vé-
 lez Salazar, Matrícula No. cincuenta.-K. Dorfzaun.".-Hasta aquí la
 Minuta que se agrega, la misma que el señor compareciente por los
 derechos que representa, la ratifica en todas sus partes i la de-
 ja elevada a escritura pública para que surtan sus efectos le-
 gales el Aumento de Capital i Reforma de Estatutos de la Compa-
 ñía de Responsabilidad Limitada "FABRICACION Y EXPORTACION DE
 SOMBREROS K. DORFZAUN CIA. LTDA.", en dicha Minuta detallados, que-
 dando advertido de la obligación que tiene de hacer aprobar le-
 galmente este escritura, publicar su extracto por la Prensa i ob-
 tener su inscripción en el Registro Mercantil.-DOCUMENTOS HABI-
 LITANTES: "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SO-
 CIOS DE "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DOREZAUN CIA.
 LTDA." DEL 19 DE JUNIO DE 1966.-En la Ciudad de Cuenca, el día
 diez y nueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis, a las
 diez y siete horas, treinta minutos, en el local de la Compañía,
 ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos número cuatro tres cua-
 tre, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios

Jes

1 de "Fabricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Cía. Ltda.",
2 con la asistencia de las siguientes personas: Kurt Dorfzaun Hahn,
3 en representación de sus trece mil ciento veinte y cinco partici-
4 paciones; Alberto Dorfzaun Heid, que por sus propios derechos re-
5 presenta trescientas setenta y cinco participaciones y represen-
6 tando a Bárbara Dorfzaun Heid y Janeth Dorfzaun Heid, propietarias
7 de trescientas setenta y cinco participaciones cada una, mediante
8 cartas poder que exhibe y se anexan al expediente de la presente
9 acta; y, Roberto Dorfzaun Heid, que por sus propios derechos repre-
10 senta trescientas setenta y cinco participaciones, y representan-
11 do a Ernesto Dorfzaun Heid por sus trescientas setenta y cinco
12 participaciones, mediante la respectiva carta poder que se adjunta
13 al expediente del acta, con lo cual está representada la totalidad
14 del capital social que está constituido por quince mil participa-
15 ciones de un mil sucres cada una.-Los puntos a tratarse son los
16 siguientes: uno) Asignación a los socios de un dividendo en efec-
17 tivo; y, dos) Aumento del capital de la Compañía.-Se declara ins-
18 talada la Junta General, bajo la presidencia del señor Alberto Dorf-
19 zaun Heid, actuando de Secretario el Gerente, señor Kurt Dorfzaun
20 Hahn.-A continuación el señor Alberto Dorfzaun Heid pone a consi-
21 deración de los asistentes la realización de la presente Junta y
22 con los puntos expuestos a tratarse, lo cual es aprobado por una-
23 nimidad, prestandose de inmediato al desarrollo de la misma.-El
24 señor Kurt Dorfzaun Hahn, expone que considera justo que se asig-
25 ne un dividendo en efectivo a los señores socios, para lo cual pre-
26 pone que tomando de reservas facultativas se destina para este
27 fin cinco millones de sucres que serán repartidos a prorrata de
28 las aportaciones de cada uno de los socios, lo que puesto a consi-

1 deración es aprobada por unanimidad.-El señor Alberto Derfzaun
 2 Heid, manifiesta que a fin de darle solidez y solvencia a la Com-
 3 pañia considera que se debe proceder al aumento de su capital,
 4 para lo cual propone se destine con este fin la cantidad de cin-
 5 ce millones de sucres, tomando para ello de reservas facultativas.-
 6 Se pone a consideración de los asistentes, quienes por unanimidad
 7 acuerdan aumentar el capital de la Compañia en cinco millones
 8 de sucres mediante la capitalización de la reserva facultativa
 9 y proceder a la reforma de estatutos en la parte que concierne
 10 al capital, a la vez que autorizan a la administración de la em-
 11 presa a que realicen las gestiones del caso para la legalización
 12 de lo acordado.-Por no haber otro asunto que tratar se da por ter-
 13 minada la presente Junta General Extraordinaria Universal de So-
 14 cios.-Luego de un receso para la elaboración del acta, ésta es
 15 leída y aprobada en todo su texto sin ninguna objeción, firmando
 16 para constancia al pie de la misma todos los socios asistentes.-
 17 K.Derfzaun.-Kurt Derfzaun Hahn.-Alberto Derfzaun.-Alberto Derf-
 18 zaun Heid.-Roberto Derfzaun.-Roberto Derfzaun Heid."-
 19 "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.D. RFZAUN Co.Ltda."-CUENCA-ECUA-
 20 DOR S. Am.-Cuenca, Abril cuatro de mil novecientos ochenta y cua-
 21 tre. Señor Don: Kurt Derfzaun Hahn. Ciudad. De mis consideraciones:
 22 Per la presente me es grato comunicar a Ud. que la Junta Gene-
 23 ral de Socios de "Fabricación y Exportación de Sombreros K.Derf-
 24 zaun Co.Ltda." en sesión celebrada el día 26 de Marzo tuvo el ac-
 25 cordo de reelegirle para el cargo de GERENTE de la sociedad, por
 26 el periodo de cinco años (1984-1989). De acuerdo a los Estatutos,
 27 le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial
 28 y extrajudicial de la Compañia y demás atribuciones que le confie-

Cuatro

1 ren los Estatutos que constan en la Escritura de Constitución,
2 suscrita ante el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón el 23 de Julio
3 de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de los mismos
4 mes y año. El presente nombramiento, una vez inscrito en el Regis-
5 tre Mercantil, le servirá a Ud. como credencial para en ejercicio
6 de sus funciones. Atentamente, A. Dorfzaun. - Alberto Dorfzaun Heid, PRESI-
7 DENTE. Acepte el nombramiento al cargo de Gerente de "Fabricación
8 y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun C. Ltda." al tener del texto
9 que antecede. - Cuenca, Abril 5 de 1984. - K. Dorfzaun. - Kurt Dorfzaun
10 Hahn. - CERTIFICAMOS: Que la Empresa Industrial denominada "FABRICA-
11 CION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CIA. LTDA., representada
12 por el señor Kurt Dorfzaun Hahn, se encuentra Afiliada a esta Cáma-
13 ra, registrada bajo el No. 171, según consta de los archivos corres-
14 pondientes; y que además se encuentran al día en el pago de sus o-
15 bligaciones sociales. Cuenca, Abril 10 de 1984. - POR LA CAMARA DE
16 INDUSTRIAS DE CUENCA, L. Orellana. - ECON. LUIS ORELLANA CORREA, PRE-
17 SIDENTE. - P. Ruiz. - SR. PEDRO RUIZ ARAUJO, TESORERO. - Dr. José Vélez S. -
18 DR. JOSE VELEZ SALAZAR, SECRETARIO-ABOGADO. (hay un sello). - Queda
19 inscrito en esta fecha y bajo el número 167 del REGISTRO DE NOM-
20 BRAMIENT S. - CUENCA, trece de ABRIL DE mil novecientos ochenta y
21 cuatro. - El Registrador Mercantil. - Emilio Cisneros P. (hay un se-
22 llo). - Los documentos transcritos se agregan. - Léide este instru-
23 mente, íntegramente, al señor otorgante, por mí el Notario, se rati-
24 ficó en su contenido i firmó conmigo, en unidad de actos: Day fe. -
25 (Firmado). K. Dorfzaun. - C.C. 010033199-0. - C.T. 860898. - C.
26 S. 010-211. - El Notario Emil. V. Feicán G. - Entre líneas: de-
27 nominada. - Vale. - Enmendado: doscientas. - Vale.

1 ~~torgó ante mí, en fe de ello, confiero esta Primera Copia, sig-~~
2 ~~nada, sellada i firmada en la Ciudad de Cuenca, el día de su ce-~~
3 ~~lebración.~~

El Notario

E

Dr. J. P. Tejada G.

9 /matriz de la
10 Doy fe : que en esta fecha tomé nota al margen de la/escritura
11 cuya copia antecede, así como al de la escritura de constitución
12 de la Compañía "FABRICACION I EXPORTACION DE SOMBREROS K. Dorf-
13 zaun C.LTDA.", autorizada por el suscrito Notario el 23 de Julio
14 de 1974, que dicha Compañía por la escritura indicada en primer
15 término aumenta su capital en CINCO MILLONES DE SUQUES i refor-
16 ma sus Estatutos, i que esta escritura ha sido aprobada por el
17 Intendente de Compañía Encargado Dr. Edgar Coello García, por Re-
18 solución Número 86-3-2-1-125 expedida el once de Agosto actual.
19 Entrelíneas: matriz de la: Vale.
Cuenca, Agosto 14 de 1986

EL NOTARIO

Dr. J. P. Tejada G.

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 156 del REGISTRO -
MERCANTIL. conjuntamente con la Resolución Nro. 86-3-2-1-125.,

1 de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta es-
2 critura.- He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. -
3 CUENCA, 18 DE AGOSTO DE 1.986.-

4 *Esmeraldas*
5 Dr. Remigio Auquilla Lucero
6 Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

